

Ejercicio 2021

Cuentas anuales



Colegio de
Economistas
de Madrid

Cuentas Anuales

Ejercicio 2021

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado Intangible	4		
* Aplicaciones Informáticas		127.526	127.526
* Amortización Acumulada		<u>(122.483)</u>	<u>(116.246)</u>
		5.043	11.280
Inmovilizado Material	5		
* Terreno Sede Madrid		298.811	298.811
* Edificio Sede Madrid		2.376.294	2.376.294
* Terreno Sede Toledo		62.528	62.528
* Edificio Sede Toledo		85.179	85.179
* Otras Instalaciones		128.728	128.728
* Mobiliario y Equipo de Oficina		156.881	135.907
* Equipos Informáticos		70.862	46.699
* Amortización Acumulada		<u>(2.703.660)</u>	<u>(2.680.976)</u>
		475.623	453.170
Inmovilizado Financiero			
* Fianzas Constituidas	6	642	642
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		481.308	465.092
B) ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		318	318
Deudores de la Actividad Propia			
* Recibos a Cobrar		9.735	8.645
* Deudores Varios		29.349	25.859
* Consejo General de Economistas		120.384	37.371
* Provisiones		<u>(3.260)</u>	<u>(2.573)</u>
		156.208	69.302
Inversiones Financieras a corto plazo		-	-
Periodificaciones a corto plazo	7	2.704	6.598
Efectivo y Otros Activos Líquidos		2.154.400	1.928.497
* Cuentas propias		2.128.428	1.853.070
* Cuentas corrientes con secciones		25.972	75.427
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.313.630	2.004.715
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.794.938	2.469.807

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO			
Fondo Social		2.303.828	2.143.426
Resultado del Ejercicio	8	249.368	160.402
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.553.196	2.303.828
B) PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
C) PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo		73.435	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar			
* Proveedores		18.847	15.127
* Otros Acreeedores	9	85.834	74.434
* Deudas con Administraciones Públicas	10	<u>48.111</u>	<u>49.331</u>
		152.792	138.892
Periodificaciones a corto plazo	11	15.515	27.087
TOTAL PASIVO CORRIENTE		241.742	165.979
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			
		2.794.938	2.469.807

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

	Nota	2021	2020
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		1.067.958	1.080.745
* Cuotas Colegio	12	1.063.196	1.075.142
* Revista "Economistas"		4.762	5.603
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION		366.700	300.596
* Servicios Profesionales		989	508
* Escuela de Economía	13	254.486	207.211
* Servicios Colegiales		106.690	92.713
* Otros Ingresos		4.535	164
GASTOS DE PERSONAL		-471.202	-504.967
* Sueldos y salarios		-374.734	-395.598
* Cargas Sociales		-96.468	-109.369
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		-685.167	-681.612
Servicios profesionales		-8.358	-5.438
* Turno de Actuación Profesional		-8.358	-4.983
* Comisiones de Trabajo		-	-455
Publicaciones	14	-73.677	-122.110
* Revista "Economistas"		-73.677	-122.110
Servicios Colegiales		-167.629	-202.064
* Actividades Colegiales		-3.526	-18.790
* Conferencias y Debates		-4.061	-9.915
* Secciones Colegio		-59.971	-57.299
* Acuerdos y Convenios		-6.612	-5.499
* Juntas Generales		-305	-562
* Envíos a Colegiados		-2.993	-14.048
* Servicios Asistenciales		-393	-475
* Servicios Informáticos		-41.601	-40.157
* Fomento de la Colegiación		-7.131	-6.314
* Otros Servicios	15	-41.036	-49.005
Escuela de Economía		-198.084	-130.070
* Cursos y Seminarios		-82.498	-66.526
* Consejo Directivo		-3.000	-17.014
* Gastos de Personal		-107.692	-38.567
* Gastos Generales		-4.894	-7.963
Consejo General de Economistas		-57.083	-57.981
Otros gastos de Explotación		-180.336	-163.949
* Servicios Exteriores	16	-169.521	-156.696
* Tributos		-8.406	-6.741
* Provisión Insolvencias		-2.409	-512
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	4-5	-28.921	-34.360
DETERIORO Y RDO. ENAJENACION DEL INMOVILIZADO		-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		249.368	160.402
Ingresos Financieros		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		249.368	160.402

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al inicio y final del ejercicio 2021 el patrimonio neto del Colegio es el siguiente:

	Inicial	Final
Fondos Propios		
Fondo Social	2.143.426	2.303.828
Reservas	-	-
Legal y estatutarias	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	160.402	249.368
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Total Patrimonio Neto	2.303.828	2.553.196

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

1.-Naturaleza y Actividad de la Entidad

El Colegio de Economistas de Madrid es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos.

La finalidad de la Corporación es controlar el ejercicio de la profesión de economista, así como su representación y promoción, en cualquiera de las formas en que esta sea ejercida dentro de su ámbito territorial de actuación.

2.-Bases de Presentación

El Balance, la Cuenta de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y de forma voluntaria, desde el ejercicio 2012, el Colegio de Economistas de Madrid ha adaptado, en lo que se ha entendido aplicable, los criterios de valoración, principios contables y normas de elaboración de las Cuentas Anuales de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre para las entidades sin fines lucrativos.

Según se establece en los estatutos de la Corporación, la Junta General Ordinaria se reunirá dentro de los cuatro primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio anterior.

El Colegio de Economistas de Madrid presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados además de las cifras del ejercicio 2021, las del ejercicio anterior, 2020, que fueron aprobadas en la Junta General del 29 de abril del 2021.

3.-Normas de Valoración

Los criterios de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

▪ Inmovilizado

El inmovilizado intangible y material se contabiliza por su coste de adquisición y se amortiza por el método lineal a lo largo de su vida útil, a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los coeficientes de amortización anual aplicados son los siguientes:

- Inmovilizado Intangible		
	Aplicaciones Informáticas	20 %
	Pag. Web, Imagen Corporativa	33 %
- Inmovilizado Material		
	Edificio	4 %
	Otras Instalaciones	12 %
	Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
	Equipos Informáticos	25 %

Los costes de mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del Inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento, reparación y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

▪ **Provisiones**

La provisión para insolvencias de recibos pendientes de cobro ha sido calculada en función de los colegiados que tienen dos recibos pendientes de pago a la fecha de cierre.

▪ **Existencias**

Es política de la Corporación no valorar el fondo editorial (fundamentalmente revistas) por su escasa relevancia económica, reconociendo el ingreso en el momento de la venta.

▪ **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan como tales con arreglo al principio de devengo y por consiguiente, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos y gastos derivados de cursos y seminarios de la Escuela de Economía se consideran devengados en función de las horas de clase impartidas.

▪ **Clasificación de los vencimientos**

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando la fecha de su vencimiento no es superior a doce meses.

▪ **Inmovilizado**

4.- Inmovilizado Intangible

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Coste	Amortizaciones	Valor Neto
Saldo inicial	127.526	116.246	11.280
Aumentos	-	6.237	-
Bajas	-	-	-
Saldo Final	127.526	122.483	5.043

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

	Coste	Amortizaciones	Valor Neto
Saldo inicial	116.515	105.325	11.190
Aumentos	11.011	10.921	90
Bajas	-	-	-
Saldo Final	127.526	116.246	11.280

5.- Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Terreno Sede Madrid	Edificio Sede Madrid	Terreno Sede Toledo	Edificio Sede Toledo	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipos Informáticos	Total
Coste								
Saldo inicial	298.811	2.376.294	62.528	85.179	128.728	135.907	46.699	3.134.146
Aumentos	-	-	-	-	-	20.974	24.163	45.137
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	298.811	2.376.294	62.528	85.179	128.728	156.881	70.862	3.179.283
Amortizaciones								
Saldo inicial	-	2.376.294	-	68.141	81.878	117.049	37.614	2.680.976
Dotaciones	-	-	-	3.407	9.555	3.107	6.615	22.684
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	2.376.294	-	71.548	91.433	120.156	44.229	2.703.660
Valor Neto	298.811	-	62.528	13.631	37.295	36.725	26.633	475.623

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

	Terreno Sede Madrid	Edificio Sede Madrid	Terreno Sede Toledo	Edificio Sede Toledo	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipos Informáticos	Total
Coste								
Saldo inicial	298.811	2.376.294	62.528	85.179	126.695	132.250	46.699	3.128.456
Aumentos	-	-	-	-	2.033	3.657	0	5.690
Bajas	-	-	-	-	-	-	0	0
Saldo Final	298.811	2.376.294	62.528	85.179	128.728	135.907	46.699	3.134.146
Amortizaciones								
Saldo inicial	-	2.376.294	-	64.734	71.848	113.577	31.084	2.637.697
Dotaciones	-	-	-	3.407	10.030	3.472	6.530	23.439
Bajas	-	-	-	-	-	-	0	0
Saldo Final	-	2.376.294	-	68.141	81.878	117.049	37.614	2.680.976
Valor Neto	298.811	-	62.528	17.038	46.850	18.858	9.085	453.170

6.-Inmovilizado Financiero

Corresponde a las fianzas depositadas en los contratos de electricidad

7.-Periodificaciones de Activo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
- Gastos anticipados del Colegio	2.243	5.817
- Gastos anticipados de los programas de la Escuela de Economía en función de las horas pendientes de realizar al 31/12	<u>461</u>	<u>781</u>
Total	<u>2.704</u>	<u>6.598</u>

8.-Fondo Social y Resultado del Ejercicio

El Resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social cuando se aprueban las cuentas por la Junta General Ordinaria.

<u>Base de Reparto</u>	
Resultado del Ejercicio	249.368
<u>Aplicación</u>	
A Fondo Social	249.368

9.-Otros Acreedores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
- Remuneraciones pendientes de pago	29.285	28.709
- Secciones y otros acreedores	<u>56.549</u>	<u>45.725</u>
Total	<u>85.834</u>	<u>74.434</u>

10.-Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
- Hacienda Pública acreedora por IVA e IRPF	40.206	37.465
- Organismos de la Seguridad Social	<u>7.905</u>	<u>11.866</u>
Total	<u>48.111</u>	<u>49.331</u>

11.- Periodificaciones de Pasivo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
- Ingresos anticipados del Colegio	5.914	1.681
- Ingresos anticipados de la Escuela de Economía por horas de cursos no impartidas al 31/12	<u>9.601</u>	<u>25.406</u>
Total	<u>15.515</u>	<u>27.087</u>

ESTADO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2021

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	Nota	2021	2020
Cuotas			
* Colegiados	12	1.060.856	1.072.308
* Reincorporación		1.840	1.634
* Sociedades Profesionales		<u>500</u>	<u>1.200</u>
		1.063.196	1.075.142
Servicios Profesionales			
* Comisiones de Trabajo		989	508
Publicaciones			
* Revista "Economistas"		4.762	5.603
Servicios Colegiales			
* Servicios Asistenciales		72.910	70.075
* Otros Servicios		<u>33.780</u>	<u>22.638</u>
		106.690	92.713
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	13	254.486	207.211
Otros Ingresos		4.535	164
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		1.434.658	1.381.341
Ingresos Financieros		-	-
TOTAL INGRESOS		1.434.658	1.381.341

ESTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2021

GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Nota	2021	2020
Servicios Profesionales			
* Turno de Actuación Profesional		8.358	4.983
* Comisiones de Trabajo		-	<u>455</u>
		8.358	5.438
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	14	73.677	122.110
Servicios Colegiales			
* Actividades Colegiales		3.526	18.790
* Conferencias y Debates		4.061	9.915
* Secciones del Colegio		59.971	57.299
* Acuerdos y Convenios		6.612	5.499
* Juntas Generales		305	562
* Envíos a Colegiados		2.993	14.048
* Servicios Asistenciales		393	475
* Servicios Informáticos		41.601	40.157
* Fomento a la colegiación		7.131	6.314
* Otros Servicios	15	<u>41.036</u>	<u>49.005</u>
		167.629	202.064
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios		82.498	66.526
* Consejo Directivo		3.000	17.014
* Gastos de Personal		107.692	38.567
* Gastos Generales		<u>4.894</u>	<u>7.963</u>
		198.084	130.070
Consejo General de Economistas		57.083	57.981
Gastos de Personal			
* Sueldos y Salarios		374.734	395.598
* Seguridad Social		<u>96.468</u>	<u>109.369</u>
		471.202	504.967
Amortizaciones	4-5	28.921	34.360
Otros Gastos de la Actividad			
* Juntas de Gobierno		31.068	31.179
* Servicios Exteriores	16	146.859	132.258
* Provisiones		<u>2.409</u>	<u>512</u>
		180.336	163.949
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD		1.185.290	1.220.939
RESULTADO DEL EJERCICIO		249.368	160.402

INGRESOS Y GASTOS

12.- Cuotas

Ingresos correspondientes a las cuotas de los colegiados, que se han mantenido sin subida por decimoquinto año consecutivo y que al 31 de diciembre el número de colegiados era:

	2021	2020
Cuota general	6.025	6.077
Cuota reducida (50%)	460	496
Cuota reducida (25%)	714	672
Exentos de Cuota	378	410
	7.576	7.655

13.- Escuela de Economía

Ingresos correspondientes a la realización de cursos organizados en la escuela de economía según el siguiente detalle:

	2021	2020
Cursos	254.486	207.211

En este ejercicio y debido a la situación de pandemia, los cursos se han celebrado online en directo

14.- Publicaciones

- Revista "Economistas"

Gastos correspondientes a la edición y distribución de los números de la revista:

Nº Revista	2021	Nº Revista	2020
171	13.083	166	35.093
172-173 Extra	33.618	167-168 Extra	53.451
174	13.615	169	11.616
175	13.361	170	18.778
	73.677		118.938

15.- Otros Servicios

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2021	2020
Asesoría Jurídica	30.000	30.000
Asesoría Laboral	5.171	5.325
Prensa y Redes Sociales	5.865	13.680
Total	41.036	49.005

16.-Servicios Exteriores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
- Comunidad de Propietarios	9.267	10.406
- Material de Oficina y Fotocopias	3.750	961
- Teléfono y Comunicaciones	5.802	4.159
- Electricidad	3.424	4.144
- Locomoción	9.071	8.906
- Conservación y Limpieza	25.775	14.306
- Auditoria e informe LOPD	7.490	7.435
- Impuestos y tasas	8.407	6.741
- Primas de seguros	2.987	2.938
- Materiales actos y jornadas	9.801	46.212
- Formación y otras prestaciones	235	3.737
- Reuniones de trabajo/Relaciones institucionales	13.951	10.591
- Otros gastos	<u>46.899</u>	<u>11.722</u>
Total	<u>146.859</u>	<u>132.258</u>

17.-Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Órganos Directivos del Colegio de Economistas de Madrid estiman que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pudiera afectar significativamente a las cuentas anuales en su conjunto.

El Colegio de Economistas de Madrid está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a los ingresos por cuotas de sus miembros, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan se consideran gasto o inversión del ejercicio, según proceda. Asimismo, está parcialmente exento del Impuesto de Sociedades, esta exención no alcanza a los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas, ni tampoco a los rendimientos sometidos a retención, si bien la base imponible resultante de los últimos ejercicios por los conceptos antes citados ha resultado negativa.

18.-Anexos I y II

Se adjuntan como Anexo I, Anexo II y Anexo III los estados contables de las secciones de Toledo, Guadalajara, y Ciudad Real una vez aprobadas por sus respectivas Juntas Generales, de conformidad con el artículo 49 de los Estatutos Colegiales actualmente vigentes.

Asimismo, se adjuntan los Estados Contables Globales del Colegio de Economistas de Madrid y las Tres mencionadas secciones.

19. – Nuevas secciones

En el último trimestre de 2019 se constituyeron las secciones de Cuenca (30 de octubre) y Soria (6 de noviembre), que desarrollan su actividad al amparo del Colegio de Economistas de Madrid y que, gestionadas por la Junta de Gobierno Constituyente, tendrían que haber celebrado elecciones en el año 2021, sin que -debido a la situación de pandemia-se hayan podido celebrar.

En el último trimestre de 2021, se constituyó formalmente la sección de Segovia (7 de octubre). La creación de estas secciones no repercute en las Cuentas Globales del ejercicio 2021, salvo el lógico registro de sus correspondientes cuotas.

No han elaborado Cuentas Anuales independientes al no haber podido comenzar su actividad en 2021. En el momento en que esto ocurra elaborarán dichas cuentas que se integrarán en las mencionadas Cuentas Globales del Colegio de Economistas de Madrid.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Cuotas			
* Colegiados	1.056.000	1.060.856	4.856
* Reincorporación	2.500	1.840	(660)
* Sociedades Profesionales	<u>600</u>	<u>500</u>	<u>(100)</u>
	1.059.100	1.063.196	4.096
Servicios Profesionales			
* Comisiones de Trabajo	900	989	89
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	<u>7.000</u>	<u>4.762</u>	<u>2.238</u>
	7.000	4.762	(2.238)
Servicios Colegiales			
* Servicios Asistenciales	70.800	72.910	2.110
* Otros Servicios	<u>19.800</u>	<u>33.780</u>	<u>13.980</u>
	90.600	106.690	16.090
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	121.000	254.486	133.486
Otros Ingresos	300	4.535	4.235
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.278.900	1.434.658	155.758
Ingresos Financieros	-	-	-
TOTAL INGRESOS	1.278.900	1.434.658	155.758

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

GASTOS DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Servicios Profesionales			
* Turno de Actuación Profesional	8.000	8.358	358
* Comisiones de Trabajo	<u>1.900</u>	-	<u>(1.900)</u>
	9.900	8.358	(1.542)
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	100.000	73.677	(26.323)
Servicios Colegiales			
* Actividades Colegiales	45.000	3.526	(41.474)
* Conferencias y Debates	20.000	4.061	(15.939)
* Secciones del Colegio	58.000	59.971	1.971
* Acuerdos y Convenios	7.000	6.612	(388)
* Juntas Generales	1.000	305	(695)
* Envíos a Colegiados	7.500	2.993	(4.507)
* Servicios Asistenciales	2.000	393	(1.607)
* Servicios Informáticos	39.000	41.601	2.601
* Transformación Digital	24.000	-	(24.000)
* Fomento a la Colegiación	20.000	7.131	(12.869)
* Otros Servicios	<u>50.000</u>	<u>41.036</u>	<u>(8.964)</u>
	273.500	167.629	(105.871)
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	60.000	82.498	22.498
* Consejo Directivo	12.000	3.000	(9.000)
* Gastos de Personal	39.000	107.692	68.692
* Gastos Generales	<u>10.000</u>	<u>4.894</u>	<u>(5.106)</u>
	121.000	198.084	77.084
Consejo General de Economistas	56.700	57.083	383
Gastos de Personal			
* Sueldos y Salarios	375.000	374.734	(266)
* Seguridad Social	<u>103.800</u>	<u>96.468</u>	<u>(7.332)</u>
	478.800	471.202	(7.598)
Amortizaciones	35.000	28.921	(6.079)
Otros Gastos de la Actividad			
* Juntas de Gobierno	30.000	31.068	1.068
* Servicios Exteriores	140.000	146.859	6.859
* Provisiones	<u>2.000</u>	<u>2.409</u>	<u>409</u>
	172.000	180.336	8.336
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD	1.246.900	1.185.290	(61.610)
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.000	249.368	217.368

ANEXO I
Estados Contables
Sección de Toledo

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN TOLEDO
BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	--	--
Inmovilizado Material		
* Otras Instalaciones	113	113
* Mobiliario y Equipo de Oficina	7.387	7.387
* Equipos Informáticos	9.155	8.507
* Amortización Acumulada	<u>(15.935)</u>	<u>(15.776)</u>
	720	231
Inmovilizado Financiero	--	--
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	720	231
B) ACTIVO CORRIENTE		
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores Escuela de Economía	1.274	910
* Deudores varios	<u>4.500</u>	-
	5.774	910
Inversiones Financieras a corto plazo	-	-
Periodificaciones a corto plazo	-	-
Efectivo y Otros Activos Líquidos	70.987	55.726
*Cuentas propias	96.959	131.153
*Cuentas corrientes con CEMAD	(25.972)	(75.427)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	76.761	56.636
TOTAL ACTIVO (A + B)	77.481	56.867

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN TOLEDO
BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2010
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	55.370	55.380
Excedente del Ejercicio	12.441	(10)
TOTAL PATRIMONIO NETO	67.811	55.370
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	--	--
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	--	--
C) PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	--	--
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a pagar		
* Proveedores	505	363
* Otros acreedores	3.692	303
* Deudas con Administraciones Públicas	<u>1.341</u>	<u>831</u>
	5.538	1.497
Periodificaciones a corto plazo	4.132	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.670	1.497
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	77.481	56.867

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE TOLEDO
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

	2021	2020
INGRESOS DE LA ACTIVIDA PPROPIA	29.944	29.883
* Cuotas Colegio	29.944	29.883
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	36.566	33.733
* Escuela de Economía	32.658	30.612
* Servicios Colegiales	3.908	3.121
GASTOS DE PERSONAL	-35.275	-33.223
* Sueldos y salarios	-27.710	-25.615
* Cargas Sociales	-7.565	-7.608
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-18.634	-30.228
Servicios Colegiales	-2.020	-3.295
Escuela de Economía	-8.250	-17.500
Otros gastos de Explotación	-8.364	-9.433
* Servicios Exteriores	-7.651	-8.218
* Ayuda UNICEF	-	- 500
* Tributos	-713	-715
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-160	-177
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	12.441	-12
Ingresos Financieros	-	2
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	2
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12.441	-10

ANEXO II
Estados Contables
Sección de Guadalajara

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN GUADALAJARA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	--	--
Inmovilizado Material	--	--
Inmovilizado Financiero	--	--
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	--	--
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	--	--
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores varios	<u>16.230</u>	<u>8.158</u>
	16.230	8.158
Inversiones Financieras a corto plazo	--	--
Periodificaciones a corto plazo	--	--
Efectivo y Otros Activos Líquidos	15.725	18.774
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	31.955	26.932
TOTAL ACTIVO (A + B)	31.955	26.932

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	26.702	22.425
Excedente del Ejercicio	5.253	4.277
TOTAL PATRIMONIO NETO	31.955	26.702
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	--	--
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	--	--
C) PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	--	272
Periodificaciones a corto plazo	--	--
TOTAL PASIVO CORRIENTE	--	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	31.955	26.702

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE GUADALAJARA
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

	2021	2020
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	8.585	8.671
* Cuotas Colegio	8.585	8.671
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	-	908
* Escuela de Economía	-	908
* Otros Ingresos	-	-
GASTOS DE PERSONAL	-	-
* Sueldos y salarios	-	-
* Cargas Sociales	-	-
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-3.332	-5.029
Servicios profesionales	-	-
Servicios exteriores	-65	-35
Servicios Colegiales	-	-1.727
* Actividades Colegiales	-	-1.437
* Relaciones Institucionales	-	-290
Escuela de Economía	-	-
Otros gastos de Explotación	-3.267	-3.267
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	5.253	4.550
Anuncios elecciones	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	5.253	4.550

ANEXO III
Estados Contables
Sección de Ciudad Real

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN CIUDAD REAL
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	--	--
Inmovilizado Material	--	--
Inmovilizado Financiero	--	--
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	--	--
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	--	--
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores varios	10.129	--
	10.129	--
Inversiones Financieras a corto plazo	--	--
Periodificaciones a corto plazo	--	--
Efectivo y Otros Activos Líquidos	9.726	--
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	19.855	--
TOTAL ACTIVO (A + B)	19.855	--

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	11.967	--
Excedente del Ejercicio	7.363	--
TOTAL PATRIMONIO NETO	19.330	--
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	--	--
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	--	--
C) PASIVO CORRIENTE		
Acreedores	525	--
Periodificaciones a corto plazo	--	--
TOTAL PASIVO CORRIENTE	525	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	19.855	--

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE CIUDAD REAL
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

	2021	2020
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	11.980	-
* Cuotas Colegio	11.980	-
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	200	-
* Escuela de Economía	-	-
* Otros Ingresos	200	-
GASTOS DE PERSONAL	-	-
* Sueldos y salarios	-	-
* Cargas Sociales	-	-
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-4.817	-
Servicios profesionales	-	-
Servicios exteriores	-744	-
Servicios Colegiales	-2.170	-
* Actividades Colegiales	-2.170	-
* Relaciones Institucionales	-	-
Escuela de Economía	-	-
Otros gastos de Explotación	-1.903	-
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	7.363	-
	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	7.363	-

Estados Contables Globales Ejercicio 2021

Colegio de Economistas de Madrid
Sección de Toledo
Sección de Guadalajara
Sección de Ciudad Real

BALANCE GLOBAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible		
* Aplicaciones Informáticas	127.526	127.526
* Amortización Acumulada	<u>(122.483)</u>	<u>(116.246)</u>
	5.043	11.280
Inmovilizado Material		
* Terreno Sede Madrid	298.811	298.811
* Edificio Sede Madrid	2.376.294	2.376.294
* Terreno Sede Toledo	62.528	62.528
* Edificio Sede Toledo	85.179	85.179
* Otras Instalaciones	128.841	128.841
* Mobiliario y Equipo de Oficina	164.268	143.294
* Equipos Informáticos	80.017	55.206
* Amortización Acumulada	<u>(2.719.595)</u>	<u>(2.696.752)</u>
	476.343	453.401
Inmovilizado Financiero		
* Fianzas Constituidas	642	642
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	482.028	465.323
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	318	318
Deudores de la Actividad Propia		
* Recibos a Cobrar	9.735	8.645
* Deudores Escuela de Economía	1.274	26.769
* Deudores Varios	18.800	-
* Consejo General de Economistas	120.384	37.371
* Créditos con Administraciones Públicas	-	-
* Provisiones	<u>(3.260)</u>	<u>(2.573)</u>
	146.933	70.212
Inversiones Financieras a corto plazo	-	-
Periodificaciones a corto plazo	2.704	6.598
Efectivo y Otros Activos Líquidos	2.250.838	2.002.997
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.400.793	2.080.125
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.882.821	2.545.448

BALANCE GLOBAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	2.397.867	2.221.231
Excedente del Ejercicio	274.425	164.669
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.672.292	2.385.900
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
C) PASIVO CORRIENTE		
Provisiones a corto plazo	73.435	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		
* Proveedores	19.352	15.720
* Otros Acreedores	48.643	66.579
* Deudas con Administraciones Públicas	<u>49.452</u>	<u>50.162</u>
	117.447	132.461
Periodificaciones a corto plazo	19.647	27.087
TOTAL PASIVO CORRIENTE	210.529	159.548
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.882.821	2.545.448

CUENTA DE RESULTADOS GLOBAL DEL EJERCICIO 2021

	2021	2020
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.058.496	1.080.745
* Cuotas Colegio	1.053.734	1.075.142
* Revista "Economistas"	4.762	5.603
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	403.466	332.237
* Servicios Profesionales	989	508
* Escuela de Economía	287.144	238.731
* Servicios Colegiales	110.598	92.834
* Otros Ingresos	4.735	164
GASTOS DE PERSONAL	-506.477	-538.190
* Sueldos y salarios	-402.444	-421.213
* Cargas Sociales	-104.033	-116.977
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-651.979	-675.456
Servicios profesionales	-8.358	-5.438
* Turno de Actuación Profesional	-8.358	-4.983
* Comisiones de Trabajo	-	-455
Publicaciones	-73.677	-122.110
* Revista "Economistas"	-73.677	-122.110
Servicios Colegiales	-111.848	-165.532
* Actividades Colegiales	-7.716	-20.522
* Conferencias y Debates	-4.061	-9.915
* Secciones del Colegio		-18.745
* Acuerdos y Convenios	-6.612	-5.499
* Juntas Generales	-305	-562
* Envíos a Colegiados	-2.993	-14.048
* Servicios Asistenciales	-393	-475
* Servicios Informáticos	-41.601	-40.157
* Fomento de la Colegiación	-7.131	-6.314
* Otros Servicios	-41.036	-49.295
Escuela de Economía	-206.334	-147.570
* Cursos y Seminarios	-90.748	-84.026
* Consejo Directivo	-3.000	-17.014
* Gastos de Personal	-107.692	-38.567
* Gastos Generales	-4.894	-7.963
Consejo General de Economistas	-57.083	-57.981
Otros gastos de Explotación	-194.679	-176.684
* Servicios Exteriores	-183.151	-168.216
* Ayuda Unicef		-500
* Tributos	-9.119	-7.456
* Provisión Insolvencias	-2.409	-512
* Variación Existencias	-	-
Exceso de Provisiones	-	-
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-29.081	-34.537
DETERIORO Y RDO. ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	-	--
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	274.425	164.940
Elecciones a la Junta de Gobierno		-273
Ingresos Financieros	-	2
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	2
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	274.425	164.669

NOTA EXPLICATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE CUENTAS GLOBALES

El objetivo de la elaboración de los presentes Estados Contables Globales es facilitar la información agregada y completa de la actividad del Colegio de Economistas de Madrid.

La elaboración de las Cuentas Globales se ha realizado por agregación de las cuentas de Activo y de Pasivo y de Ingresos y Gastos del Colegio de Economistas de Madrid y sus Secciones.

Se ha procedido a realizar la eliminación de los saldos entre el Colegio y sus Secciones.

Asimismo se han eliminado las operaciones realizadas entre los componentes de las Cuentas Globales.

Se presentan, a efectos comparativos, cifras del ejercicio anterior.

Informes de Auditoría Ejercicio 2021

- Colegio de Economistas de Madrid
- Sección de Toledo
- Sección de Guadalajara
- Sección de Ciudad Real
- Colegio de Economistas de Madrid y sus Secciones de Guadalajara, Ciudad Real y Toledo

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el Patrimonio Neto y las notas explicativas a los mismos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación al COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

También el reconocimiento de gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, la revisión de una selección de documentos justificativos de gastos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de proveedores pendientes de pago realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de pago posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Zéfiro

Audidores

- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 8 de abril de 2022



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2021 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2021, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de

acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como “empresa” en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos

Zéfiro

Audidores

de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 8 de abril de 2022



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca

Nº ROAC: 23733

ZEFIRO AUDITORES, S.L.

Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.

28010 MADRID

Nº ROAC: S2202

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como “empresa” en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

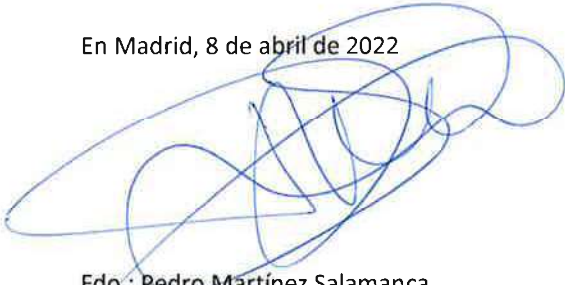
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor

significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 8 de abril de 2022



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE CIUDAD REAL del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE CIUDAD REAL del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2021 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE CIUDAD REAL del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2021, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE CIUDAD REAL del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de

acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como “empresa” en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos

Zéfiro

Audidores

de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 8 de abril de 2022



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: S2202

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales globales adjuntas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES DE GUADALAJARA, CIUDAD REAL Y TOLEDO, que comprenden el balance global a 31 de diciembre de 2021 y la cuenta de resultados global correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales globales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio global y de la situación financiera global del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES a 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados globales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación al COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad y sus secciones de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales globales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales globales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

También el reconocimiento de gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, la revisión de una selección de documentos justificativos de gastos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de proveedores pendientes de pago realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de pago posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Asimismo y dentro del proceso de integración hemos determinado como riesgo de incorrección material la valoración de las propias cuentas anuales globales derivado de las eliminaciones necesarias en el propio proceso de integración, los cuales han sido comprobados y verificados íntegramente como procedimiento de auditoría en respuesta al mencionado riesgo.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales globales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales globales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales globales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales globales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como “empresa” en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales globales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales globales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales globales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales globales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales globales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que

Zéfiro

Audidores

expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales globales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales globales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales globales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 8 de abril de 2022



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca

Nº ROAC: 23733

ZEFIRO AUDITORES, S.L.

Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda. - 28010 MADRID

Nº ROAC: S2202